NOTARIA PRIMERA Daule-Ecuador AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN NOTARIO

ESCRITURA # 2014-09-06-01-P00657 PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA PIENSE EN GRANDE S.A PIENGRAND A FAVOR DE DARIO ANDRES UBILLA MAZZINI.-- CUANTIA: INDETERMINADA.----

En la ciudad de Daule, de la Provincia del Guayas, República del Ecuador. hoy día VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ante mí, ABOGADO JUAN PABLO VILLAGRAN, Abogado Notario Primero de Daule, comparece el señor HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL en su calidad GERENTE GENERAL de la compañía PIENSE EN GRANDE S.A PIENGRAND quien declara ser de estado civil casado, de profesión Licenciado, Por los derechos representa. que compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, de transito por la ciudad de Daule, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerlo en este acto. Doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta eseritura pública de PODER ESPECIAL, a la que

procede por sus propios derechos; con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:----

SEÑOR NOTARIO: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a otorgar el presente instrumento, el PODER ESPECIAL.- El señor HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía PIENSE EN GRANDE S.A PIENGRAND, por los derechos que represnta, a quien se la podrá llamar EL PODERDANTE. SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El señor HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL en su calidad de gerente general de la compañía PIENSE EN GRANDE S.A PIENGRAND mediante el presente instrumento, tiene a bien conferir, Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor DARIO ANDRES UBILLA MAZZINI para que a mi nombre y en mi representación con autorización pueda realizar el trámite de obtención de clave de usuario para acceso a los servicios electrónicos que ofrece el Servicio de Rentas Internas y para presentar ante la Superintendencia de Compañías el formulario y demás documentos para la actualización de datos y solicitud de acceso al sistema para obtener la clave de ingreso a los servicios electrónicos, así mismo y de manera especial y señalado el Poderdante le confiere al Apoderado, y, le hace extensivas las facultades que contempla el Articulo cuarenta y cuatro de la Codificación del Código de Procedimiento Civil. En virtud de lo anterior, la Mandante v el Mandatario, quedan investidos de todos los derechos y facultades inherentes al mandato de tal manera que no por falta y omisión de ellos, este Poder Especial resultare insuficiente. TERCERA: La falta de cláusula o estipulación

Señor HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted que el día de hoy, los accionistas de la Compañía PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND, reunidos en Junta General Universal de Accionistas, resolvieron elegirlo a usted para el desempeño de las funciones de GERENTE GENERAL, por el período de CINCO AÑOS a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En conformidad con el artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND, al GERENTE GENERAL le corresponde ejercer la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial de manera individual, con amplias atribuciones dentro del marco legal y estatutario.

PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, el 13 de Septiembre del 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.12.0005721, del 24 de Septiembre del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de Septiembre del 2012.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

AB. DARÍO ANDRES UBILLA MAZZINI SECRETARIO AD-HOC/ C.C. 091720256-6

RAZON.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de GERENTE GENERAL de la compañía PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 25 enero del 2013.

HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL C.C. 090065151-4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.088 FECHA DE REPERTORIO:06/feb/2013 HORA DE REPERTORIO:10:35

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

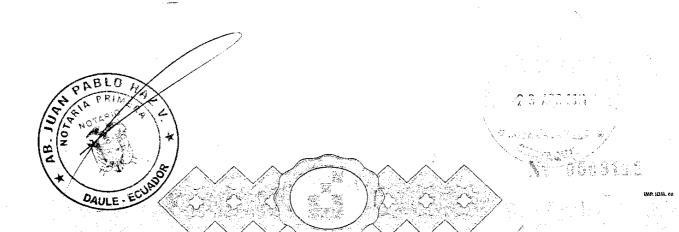
1.- Con fecha seis de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PIENSE EN GRANDE S.A. PIENGRAND, a favor de HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL, de fojas 16.341 a 16.342, Registro Mercantil número 2.650.

ORDEN: 6088

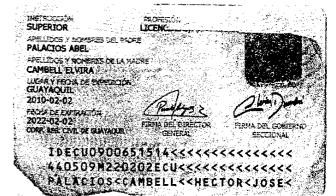
Guayaquil, 08 de Febrero de 2013

REVISADO POR

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)











73 400 13.4

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992856572001

RAZON SOCIAL:

PIENSE EN GRANDE S. A. PIENGRAND

NOMBRE COMERCIAL:

PIENSE EN GRANDE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

PALACIOS CAMBELL HECTOR JOSE

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

17/04/2014

FEC. CONSTITUCION:

27/09/2012

FEC. INSCRIPCION:

17/04/2014

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Número: SOLAR 4 Manzana: 725 Supermanzana: ETAPA SIETE Referencia ubicación: A DOS CUADRA DE LA CLINICA PROAÑO Celular: 0993517644 Email: pienseengrande@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DEGLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS:
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIÓ DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datas combilidas en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 8 Codiço Turbujeco I Art. 9 Ley dat RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: / A \$15102007 & Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/04/2014 11:54:53

Página 1 de 2

្រូក្រុក្ស ក្រុក្សស្រុក

0

4 18 Care

DAULE . EC

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI Souther to person personal

NUMERO RUC:

0992856572001

RAZON SOCIAL:

PIENSE EN GRANDE S. A. PIENGRAND

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

001

ESTADO ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 17/04/2014

NOMBRE COMERCIAL:

PIENSE EN GRANDE

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Cludadela: ALBORADA Número: SOLAR 4 Referencia: A DOS CUADRA DE LA CLINICA PROAÑO Manzana: 725 Supermanzana: ETAPA SIETE Celular: 0993517644 Email: pienseengrande@gmail.com

DELEGADO DEL RUES
Servicio de Remas Internas
AGENCIA CENTENARIO
AGENCIA CENTENARIO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIÓ DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT15102007

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE Fecha y hora: 17/04/2014 11:54:53



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CANE, IDENTIFICACIONY CEDULACIÓN N. 091720256-6

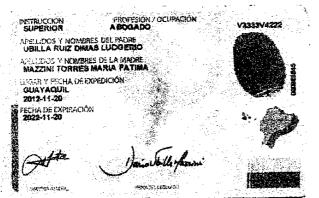




EL A DE
CIUDADANIA
AFEL DOS NOMERES
USAL A MAZZINI
DAND ANDRES
UGAR DE NACMENTO
GUAYAS
GUAYAS GUAYAQUIL BOLEVAR MAGRAMO

FECHA DE NACIMIENTO 1982-11-20 NACIONALIDAD BOUATORIANA

ESTADO CIVIL SOLTERO



PERSON OF THE PERSON OF THE CONTROL OF THE CONTROL

<u>150</u>

150 - 0176

0917202566

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA UBILLA MAZZINI DARIO ANDRES

GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL

CIRCUNSCRIPCIÓN LETAMENDI

CANTÓN

PARROQUIA

agto o.

ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DAULE - ECU

A Commence of the second

NOTARIA PRIMERA Daule-Ecuador AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN NOTARIO

PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA COMPAÑÍA PIENSE EN GRANDE S.A PIENGRAND A FAVOR DE DARIO ANDRES UBILLA MAZZINI.----en esta escritura de Poder especial, no será motivo para que el apoderado se vea impedido de realizar el mandato que se le otorga en este presente instrumento público, cual es el de representarme ampliamente. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para plena validez de escritura pública, (Firmado esta Ilegible) ABOGADO DANIEL SAENZ VARGAS. Registro número dos mil doscientos noventa y siete COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA. En consecuencia el otorgante se afirma en el contenido de la minuta que autorizo. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí, el Notario, de principio a fin y en alta voz. al otorgante, ésta lo aprueba en todas y cada una de sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto. conmigo el Notario; de todo lo cual, doy fe.-

Sr. HECTOR JOSE PALACIOS CAMBELL

GERENTE GENERAL

CIA. PIENSE EN GRANDE S.A PIENGRAND

C.C. 0900651514 C.V.316-0167

RDC-099285672001

AB. JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN NOTARIO PRIMERO DEL CANTON

e Otorga ante mi, en fé de ello niero esta YOTETO fojas útiles diricados por mi, EL NOTARIO que sello y figuro en Daule.

Ab. Juan Pablo Haz V. NOTARIO PRIMERO DAULE - ECUADOR

